

LOTA, 11 de Noviembre de 2022.-
DECRETO N° 1.519.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 11.11.2022, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cambio de gradas en escalera, reparaciones varias;

b) Solicitud de fecha 11.11.2022, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cálculo de horas extraordinarias mes Septiembre 2022 y archivo documentación en carpeta de funcionarios;

c) Solicitud de fecha 11.11.2022, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia y dar una sensación de seguridad a la comunidad;

d) Solicitud de fecha 11.11.2022, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector feria y centro de la comuna;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Richard Alejandro Prado Monsalve**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 11.11.2022 hasta 30.11.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes desde 16:30 a 20:00, sábado, domingo y festivo desde 08:30 a 17:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Lorena Fuentealba Matamala**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, día viernes 11.11.2022, desde 16:30 a 18:00 y sábado 12.11.2022 desde 08:30 a 15:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Sergio Carmona Morales**, Administrativo Suplente, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos los días sábado 12.11.2022 y domingo 13.11.2022, desde 12:00 a 21:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Daniel Arias Guzmán**, para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, día sábado 12.11.2022, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo